

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50597 MÁLAGA

Edicto de rectificación

El edicto publicado en fecha 23/05/2017, BOE núm 122, Sec.IV. Pág. 37825 en relación al concurso de acreedores de la mercantil Carpintería Canovas Linares se rectifica mediante el presente en el sentido de que el nombre de la Administradora Concursal es Doña Olga Forner Beltrán, y la dirección de correo electrónico que designa a los efectos de comunicación de créditos es forner@marimon-abogados.com.

Málaga, 4 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170062952-1